



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JUNIO 9 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216540145881	Inspección de Policía 15 C	Martha Yaneth Morales	A
Motivo de la Devolución	Detalle		
10. No existe dirección	Se devuelve el documento, la dirección no existe. Se anexa registro fotográfico		
11. Dirección deficiente			
12. Rehusado			
13. Cerrado			
14. Fallecido			
15. Desconocido			
16. Cambio de Domicilio			
17. Destinatario Desconocido			
18. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Junio 9 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

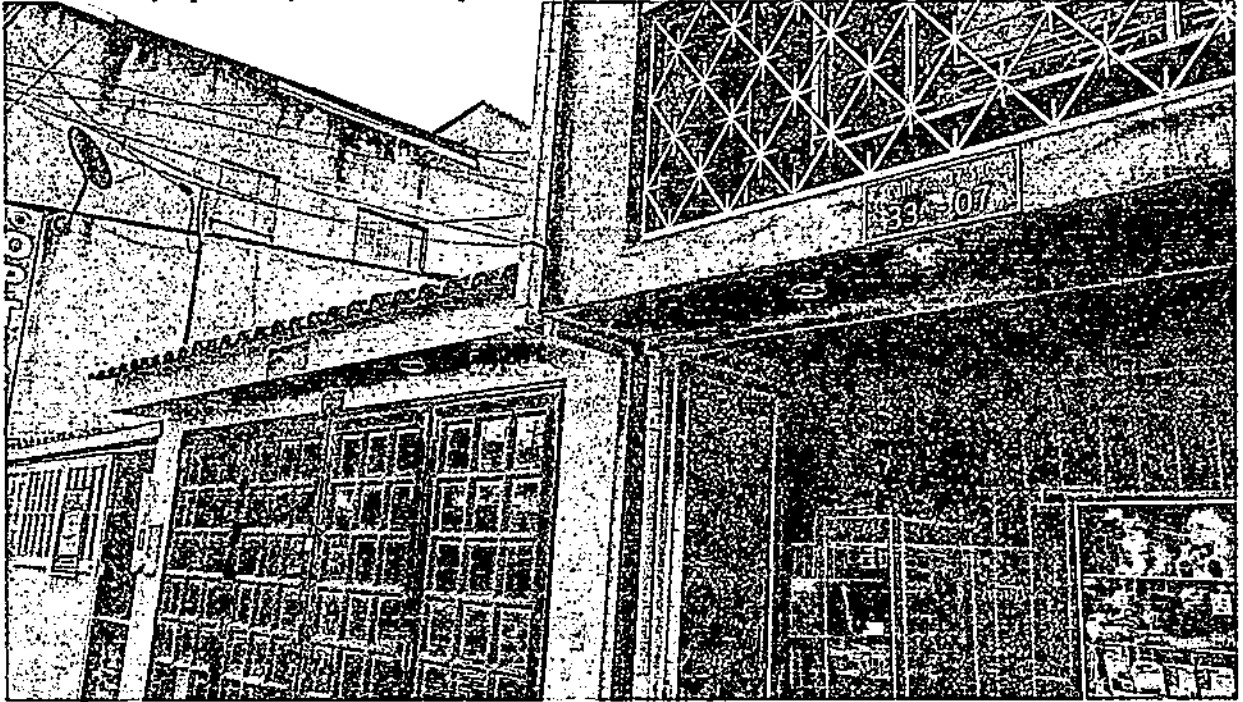
No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 21 JUN. 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el, 25 JUN. 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente




**INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICÍA**

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)  
MARTHA YANET MORALES  
CALLE 36 SUR No. 33 - 87 - ACTUAL - BARIO VILLA MAYOR.  
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2019653490100600E.  
ART. 92 NUMERAL 16 - LEY 1801-2016

Sírvase comparecer ante este despacho **INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICIA** - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 - 54 SUR PISO 1º. Enterarse del contenido del auto de fecha Enero 13 de 2021, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Fin llevar a cabo continuación de diligencia de Audiencia Pública el día 12 del mes de AGOSTO de 2021 a la hora de las 09:00 A.M. Se informa que en diligencia audiencia pública le concederá el uso de la palabra, podrá exponer sus argumentos, presentar las pruebas que pretenda hacer valer, deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos contenidos en el Art. 87 del C.N.P., debe presentarse día y hora señalado con documento de identidad.

  
EDITH RODRIGUIZ SALGADO  
Inspectora 15 "C" Distrital de Policía

*Se devuelve el documento  
la dirección no exist  
Se Anexa Registro  
Fotográfico*

Anexo:0

Elaboro: Angie Lizeth Cante Casallas / Contratista  
Aprobó/Revisó: Edith Rodríguez Salgado- Inspectora 15C Distrital de Policía.